



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2020-2024

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"



RESOLUCIÓN No. 015-2022

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, establece en su artículo 19, las competencias y funciones propias, compartidas o coordinadas de los Ayuntamientos Municipales.

CONSIDERANDO: Que la Liga Municipal Dominicana ha emitido ha favor del ayuntamiento Municipal Los Cacaos una certificación de existencia de fondos, por concepto de **Transferencia de Capital**, bajo el criterio de asignación del **3er. componente del programa de Aceras y Contenes** con un monto equivalente a **UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS CON 50/100 (RD\$1,268,049.50)** dentro del marco del "Programa de Apoyo a los Gobiernos Locales para Obras de Infraestructura de Competencia Municipal".

CONSIDERANDO: Que el ayuntamiento municipal Los Cacaos, no cuenta con un cementerio en condiciones ya que los mismos están saturados y son infraestructuras en condiciones no favorables para dicha actividad.

VISTAS:

- La Constitución Política de la República Dominicana.
- La Ley Núm. 176-07, de fecha 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los Municipios.
- La Ley Núm. 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.

El Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal Los Cacaos, en ejercicio de sus facultades legales,

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2020-2024

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

RESUELVE:

ARTICULO 1. Se Aprueba la modificación por concepto **Transferencia de Capital**, bajo el criterio de asignación del **3er. componente del programa de Aceras y Contenes** con un monto equivalente a **UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS CON 50/100 (RD\$1,268,049.50)** dentro del marco del "Programa de Apoyo a los Gobiernos Locales para Obras de Infraestructura de Competencia Municipal".

ARTÍCULO 2: Se autoriza incorporar, como por la presente incorpora, a la cuenta de inversión por concepto **Transferencia de Capital**, bajo el criterio de asignación del **3er. componente del programa de Aceras y Contenes** con un monto equivalente a **UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS CON 50/100 (RD\$1,268,049.50)** dentro del marco del "Programa de Apoyo a los Gobiernos Locales para Obras de Infraestructura de Competencia Municipal".

ARTÍCULO 3: Enviar la presente resolución a los departamentos correspondientes para su aplicación.

DADA: En el Municipio Los Cacaos, Provincia San Cristóbal, de la República Dominicana, a los Cinco (05) días, del mes de Diciembre del año Dos Mil veintidós (2022).

Firmado por:


Licdo. Julio Cesar Solano Soto
Pte. Sala de concejales


Prof. Modesto Lara Encarnación
Alcalde Municipal


Ramon Crucito Mateo
Vice-Pte. Sala de concejales


Brandy N. De los Santos Cabrera
Secretaria Sala de concejales

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com